

Res. leg. No. 166
Convención con España sobre
títulos académicos

Lima, 29 de diciembre de 1905

Excmo. señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución 16.^a del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado el convenio de reconocimiento mútuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre el Ministro de Relaciones Exteriores doctor don José Pardo y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España señor Ramiro Gil de Uribarri, firmado en esta capital el 9 de abril de 1904.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E. — ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Congreso. — *José Manuel García*, Secretario del Congreso. — *Fermin Málaga Santolalla*, Secretario del Congreso.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 30 de diciembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Prado y Ugarteche*.